

Indicadores para Entidades Sin Fines Lucrativos

El importante avance que en las últimas décadas ha venido adquiriendo el sector de las denominadas Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL), caracterizadas por la realización de actividades dirigidas a la consecución de objetivos de interés general en beneficio de la comunidad, con renuncia expresa al lucro como finalidad, junto a su importancia económica, ha planteado la necesidad de disponer de herramientas capaces de evaluar sus actuaciones considerando sus especiales características, por cuanto la ausencia de finalidad lucrativa junto a la inexistencia de capital-propiedad, generan de manera palmaria la necesidad de valorar si su gestión permite alcanzar los fines sociales previstos inicialmente, así como la forma en que se ha llevado a cabo su consecución.

En este sentido, la contabilidad aplicada a este tipo de sujetos contables debe poner a disposición de sus gestores y grupos de interés la necesaria información de carácter económico-financiero que permita conocer y evaluar los recursos obtenidos y aplicados en la realización de actividades para la consecución de sus fines, así como su futura viabilidad.

Por ello, si bien la información ofrecida por los estados financieros de las ESFL pudiera ser suficiente para una adecuada comprensión de sus actividades, en general no es fácilmente asimilable por todos los interesados en conocer la situación de estas entidades, por lo que el presente Documento tiene como finalidad realizar una propuesta de una serie de indicadores de diferente naturaleza que, a partir de una estructura previamente estandarizada, informen de manera directa sobre aquellos aspectos más relevantes, permitiendo complementar la información facilitada por los estados contables, siendo susceptibles de generalización a cualquier tipo de entidad, independientemente de su forma jurídica, sector o actividad a la que pertenezca, perfilándose como una propuesta genérica que intenta dar respuesta a las necesidades informativas básicas para los usuarios de la información financiera de estas entidades, sin perjuicio de sugerir la necesaria adaptación de determinados tipos de indicadores a la especial naturaleza o condición que cada entidad pueda presentar.

aeca
Asociación Española
de Contabilidad
y Administración
de Empresas

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



Indicadores para Entidades Sin Fines Lucrativos

aeca

Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas

DOCUMENTOS AECA

SERIE
ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS

Indicadores para Entidades Sin Fines Lucrativos

Documento nº 3

Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas (AECA)

Los Documentos de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) recogen las conclusiones de sus distintas Comisiones de Estudio acerca de temas específicos de interés profesional. La diversidad en la composición de estas Comisiones de Estudio, con expertos de diversos sectores, enfoques e intereses distintos, garantiza un proceso de elaboración y de discusión rico en matices y riguroso de fondo, aportando a los pronunciamientos de AECA su distintivo de general aceptación.

La primera edición del presente Documento está abierta a la opinión de los socios de AECA y del conjunto de interesados en las materias tratadas

© **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas**

Rafael Bergamín, 16 B - 28043 Madrid
Tels.: 91 547 44 65 - 91 547 37 56
Fax: 91 541 34 84
info@aeca.es · www.aeca.es

ISBN: 978-84-15467-50-2
Depósito legal: M-26471-2012
1ª edición - Julio 2012

El contenido de este documento no podrá ser reproducido en forma alguna sin la previa autorización por escrito de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)

COMISIÓN DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DE AECA

PRESIDENTE:

Alejandro LARRIBA DÍAZ-ZORITA
AECA

SECRETARIO:

Enrique RÚA ALONSO DE CORRALES
Universidad San Pablo CEU

PONENTE DE ESTE DOCUMENTO:

Isidoro GUZMÁN RAJA
Universidad Politécnica de Cartagena

VOCALES:

Ana BELLOSTAS PÉREZ GRUESO
Universidad de Zaragoza

Germán LÓPEZ ESPINOSA
Universidad de Navarra

Eugenio BERMÚDEZ GONZÁLEZ
Real Federación Española de Natación

Elena MANZANO ALBOR
AESAL

Carlos BRIONES PERONA
C.B. Auditores & Consultores

José Carlos MIRANDA TERCEÑO
Universidad Pablo de Olavide

Juan Jesús DONOSO AZAÑÓN
Cruz Roja Española

Julio MORENO ARAGONESES
UNED

**Carlos FERNÁNDEZ-VÁZQUEZ
MAESO**
KPMG Auditores

**Cristina Inmaculada
PAREDES SERRANO**
Universidad a Distancia de Madrid - UDIMA

Rosa GALLEGO GARCÍA
Asociación Española de Fundaciones

Jorge RODRÍGUEZ MALINGRE
Algalia

Fernando GIMÉNEZ BARRIOCANAL
Universidad Autónoma de Madrid

**Luis RUIZ DE HUIDOBRO
DE CARLOS**
Auditoria y Consulta, S.A. (AYCSA)

M^a. Carmen GONZALO ANGULO
Universidad de Alcalá

Francisco SERRANO MORACHO
Universidad de Alcalá

Raquel HERRANZ BASCONES
Universitat de les Illes Balears

Luis UREÑA GARCÍA
Cáritas Española

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. INTRODUCCIÓN.....	08
2. NECESIDAD DEL USO DE INDICADORES EN LAS ESFL.....	10
2.1 DEMANDA DE INDICADORES POR PARTE DE LOS USUARIOS DE LAS ESFL.....	10
2.2 CONDICIONES DE LOS INDICADORES PARA LAS ESFL.....	11
3. CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LOS INDICADORES.....	12
3.1 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS	12
3.2 FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	13
3.3 ASPECTOS QUE SE DEFINEN PARA CADA INDICADOR.....	14
4. TIPOS DE INDICADORES PARA LAS ESFL.....	15
4.1 INDICADORES GLOBALES.....	15
4.1.1 <i>Indicadores de condición</i>	15
4.1.2 <i>Indicadores de continuidad</i>	18
4.1.3 <i>Indicadores de base social</i>	19
4.2 INDICADORES DE GESTIÓN	20
4.2.1 <i>Indicadores de eficacia</i>	22
4.2.2 <i>Indicadores de eficiencia</i>	23
4.2.3 <i>Indicadores de economía</i>	25
4.3 INDICADORES FINANCIEROS.....	27
4.3.1 <i>Indicador de liquidez</i>	27
4.3.2 <i>Indicador de solvencia</i>	28
4.3.3 <i>Indicador de endeudamiento</i>	28
4.3.4 <i>Indicador de coste de captación de recursos no remunerados</i> ... 29	29
4.4 INDICADORES DE TRANSPARENCIA.....	29
4.4.1 <i>Indicadores de funcionamiento de los órganos de gobierno</i>	30
4.4.2 <i>Indicadores de difusión de la información</i>	32
4.5 INDICADORES DE PROYECTOS.....	33
4.5.1 <i>Indicadores de cobertura de necesidades sociales</i>	34
4.5.2 <i>Indicadores de actividad</i>	35
4.5.3 <i>Indicadores de impacto</i>	36
4.5.4 <i>Indicadores de calidad</i>	37

	<u>Pág.</u>
4.6 INDICADORES DE ESTRUCTURA.....	38
4.6.1 <i>Indicadores de estructura de activo</i>	38
4.6.2 <i>Indicador de estructura de pasivo</i>	39
4.6.3 <i>Indicador de estructura de patrimonio neto</i>	39
4.6.4 <i>Indicadores de estructura de resultados</i>	40
4.6.5 <i>Indicadores de estructura de recursos humanos</i>	43
4.7 INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC).....	45
4.7.1 <i>Indicadores de opiniones externas</i>	47
4.7.2 <i>Indicadores de medio ambiente</i>	47
4.7.3 <i>Indicador de empleo</i>	48
5. INDICADORES COMPLEMENTARIOS PARA LAS ESFL: EL ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS	49
6. CONCLUSIONES	51
7. BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXO. INDICADORES PROPUESTOS	54

1

INTRODUCCIÓN

En el documento *Marco Conceptual de la Información Financiera para Entidades Sin Fines Lucrativos* (AECA, 2008) se indica que la información financiera se debería plasmar “en diferentes estados que reflejan la situación económico-financiera y los resultados de la entidad” (apdo. 4.2, pfo. 1º). Aunque su presentación en las Entidades Sin Fines Lucrativos (en adelante ESFL) es formalmente similar a la de otros tipos de entidades, “su adecuada interpretación exige replantear la utilidad de ciertas magnitudes tradicionales, así como la introducción de otro tipo de información complementaria que pueda ser útil a la hora de analizar adecuadamente las actividades que realizan” (apdo. 4.2, pfo. 3º).

En este sentido, el Marco Conceptual citado establece que la Memoria de las cuentas anuales de las ESFL debería incluir, entre otra información, determinados “indicadores de la actividad” (apdo. 4.2., pfo. 6º), matizando posteriormente al tratar el concepto de imagen fiel, que su naturaleza podría ser tanto de carácter no financiera, como financiera o presupuestaria, y todo ello con el objetivo de contribuir al mejor conocimiento de sus actividades.

En definitiva, las directrices contenidas en el Marco Conceptual ponen de manifiesto la necesidad de dotar a estas entidades de una serie de herramientas que, potenciando la información, sirvan de ayuda para analizar la gestión y las actividades de las ESFL. Este documento, partiendo de una perspectiva generalista, devendrá junto con otros datos de carácter complementario de mayor complejidad, en proporcionar una mayor calidad informativa. No obstante, conviene señalar que, aunque con estas herramientas no se agota toda la problemática orientada a conseguir la mejor información posible, en todo caso constituye una mejora en la evaluación de las actividades del sector de las ESFL.

El estudio de indicadores ha sido objeto de examen por parte de algunos organismos que, en sus respectivos ámbitos de competencia, han venido emitiendo significativas propuestas concretas¹.

1 En el ámbito del sector público español, dicha problemática ha sido tratada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que publicó en 2007 el documento titulado “Indicadores de Gestión en el ámbito del Sector Público” (2007), y más recientemente por la Orden EHA/1037/2010, que aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, el cual expresamente exige la implementación de indicadores en las cuentas anuales de las entidades públicas desde el 1 de enero de 2011.

En el contexto del sector de las ESFL destaca la propuesta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo en España (CONGDE), a través del documento titulado *Procedimiento acordado para verificación del cumplimiento de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno* (2009), el cual ha servido de base para la publicación de la Guía de Actuación para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de Transparencia y Buen Gobierno de las ONG de Desarrollo, emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (2012), mediante la que se regula la auditoría de este tipo de información, por lo que este último documento es, sin duda, de capital importancia a la hora de poner de relieve a través de la opinión de las propias entidades del sector, la transcendencia de someter a verificación externa la información ofrecida mediante indicadores.

2

NECESIDAD DEL USO DE INDICADORES EN LAS ESFL

2.1 DEMANDA DE INDICADORES POR PARTE DE LOS USUARIOS DE LAS ESFL

Una ESFL es una organización económica con personalidad jurídica propia y dirección única que, careciendo de capital-propiedad, se caracteriza por la realización de actividades para alcanzar objetivos de interés general en beneficio de la comunidad, no contemplando la finalidad de lucro. Si de la gestión económica de la entidad se derivase un posible excedente, éste no podría ser distribuido entre sus socios o miembros en forma de dividendos, sino que debería necesariamente ser reinvertido en la propia organización para realizar actividades encaminadas a alcanzar sus objetivos sociales.

No obstante, la ausencia de finalidad lucrativa no implica en modo alguno que dichas entidades no deban ser gestionadas adecuadamente; por el contrario, es obvio que necesitan conocer si su gestión ha permitido alcanzar los fines sociales previstos inicialmente, así como la forma en que se ha llevado a cabo su consecución.

La actividad económica desarrollada durante un espacio temporal por este tipo de entidades, a partir de las decisiones de sus órganos de gobierno, que a efectos del presente Documento se identifican por aquellos de carácter personal o colectivo con capacidad de decisión reconocida, se plasma en sus estados financieros, y más concretamente en su *cuenta de variaciones patrimoniales* (AECA, 2010, pp. 22-26)², estado contable que por sí sólo no es capaz de informar sobre la gestión llevada a cabo por una determinada entidad³, por lo que es necesario contar

² EL RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin Fines Lucrativos, se refiere a este estado financiero como “Cuenta de Resultados”.

³ A estos efectos conviene recordar que la mayoría de estas entidades están obligadas a formular una memoria de actividades.

con un conjunto de indicadores que puedan revelar de forma directa y sintética la adecuación de la gestión al logro de los objetivos y fines sociales.

La información de indicadores es, por otra parte, demandada por diferentes usuarios, en ocasiones porque participan activamente en las actividades propias de las ESFL y desean conocer la evaluación periódica de su actividad, siendo este el caso de los beneficiarios de las actividades, organismos públicos, aportantes de recursos, etc., mientras que otro tipo de usuarios necesitan de la citada información para poder iniciar un acercamiento a la entidad a través de una información que, de forma simple y resumida, facilite su comparabilidad dentro del sector (AECA, 2001).

2.2 CONDICIONES DE LOS INDICADORES PARA LAS ESFL

Cualquier indicador puede definirse como un elemento instrumental básico que posibilita el desarrollo de un sistema de información capaz de contribuir, junto a otros instrumentos, al objetivo de mejorar la gestión de las ESFL para dar una respuesta eficaz a los demandantes de información financiera respecto de ellas. Según señala AECA (1997), un indicador deberá atender a las siguientes características informativas:

- a) *Relevancia*: La información aportada ha de ser importante.
- b) *Pertinencia*: que constituya un concepto claro y se mantenga en el tiempo.
- c) *Objetividad*: perceptible de ser evaluada su fiabilidad.
- d) *Inequívoco*: que no dé lugar a una interpretación contrapuesta.
- e) *Accesibilidad*: coste aceptable, de fácil cálculo e interpretación.

Además de las características mencionadas, los indicadores deben estar estandarizados con una estructura previamente fijada, y ser susceptibles de generalización, de tal manera que puedan ser aplicados a cualquier tipo de entidad, independientemente de su forma jurídica, sector o actividad a que pertenezca, al objeto de facilitar su comparabilidad, si bien, no obstante, cada entidad debería además determinar algunos indicadores específicos concretos en función de sus propias necesidades y características.

4 Documento nº 16 Contabilidad de Gestión *Indicadores de Gestión para Entidades Públicas* (AECA, 1997).

3

CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LOS INDICADORES

3.1 CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

Los indicadores son instrumentos de medición de aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden usarse como guía objetiva de comparación o medida para ordenar, controlar o valorar alguna realidad, atributo o información, y que referidos a entidades o situaciones concretas, tienen por finalidad obtener formal y sintéticamente un resultado con referencia a un horizonte temporal previamente definido⁵.

Las dos características más importantes que deben presentar los indicadores son su capacidad para sintetizar informaciones complejas y su comparabilidad.

Derivadas de las características anteriores, podemos deducir que los indicadores son instrumentos que presentan las siguientes singularidades:

- a) *Unicidad*, al estar referidos a una sola entidad.
- b) *Complejidad*, relacionando distintas variables tanto cuantitativas como cualitativas.
- c) *Objetividad*, no estando condicionados a juicios de valor.
- d) *Imparcialidad*, al no introducir sesgos en sus resultados.
- e) *Verificabilidad*, en su proceso y metodología.
- f) *Inequivocabilidad*, no dando lugar a diferentes interpretaciones.

⁵ Otras definiciones similares a la anterior pueden consultarse en los siguientes Documentos: *Indicadores de gestión en el ámbito del Sector Público* (IGAE, 2007); Documento nº 16 *Contabilidad de Gestión Indicadores de Gestión para Entidades Públicas* (AECA, 1997); *Herramienta de Indicadores de transparencia y buen gobierno* (CONGDE, 2009).

- g) *Economicidad*, significando que su coste es aceptable en relación a su utilidad.
- h) *Sencillez*, manifestada por su facilidad de cálculo e interpretación.
- i) *Pertinencia*, adecuado a la finalidad prevista.
- j) *Claridad*, al exponer en lenguaje asequible sus resultados.
- k) *Temporalidad*, indicando que no están desfasados respecto de los datos que pretenden explicar o medir.
- l) *Universalidad*, lo que indica que se pueden aplicar en cualquier tipo de entidad.

Respecto de su forma, es de advertir que al referirnos a los indicadores, éstos no deben identificarse forzosamente con un cociente de dos magnitudes, sino que podrán adoptar otras formas como por ejemplo cifras absolutas o comparadas, valores relativos, gráficos, etc.

3.2 FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad de los indicadores es proporcionar herramientas que, como información complementaria, contribuyan a una mejor gestión de la entidad, permitiendo analizar adecuadamente las actividades que realiza en aras del cumplimiento de sus fines.

Los objetivos que se persiguen con el establecimiento de indicadores en el contexto del presente Documento son los siguientes:

- 1º) Favorecer la transparencia y buen gobierno de las entidades.
- 2º) Contribuir en términos sintéticos a la rendición de cuentas.
- 3º) Facilitar, de forma esquemática y reducida, la comprensión de la magnitud y el desarrollo de sus actividades.
- 4º) Completar el esquema lógico necesario para la toma de decisiones.

Los indicadores suelen ser herramientas diseñadas a partir de unos valores estándar respecto de los que evaluar, estimar o demostrar las variaciones o desviaciones apreciadas en el objeto observado, cumpliendo todas o varias de las siguientes funciones:

- Son útiles para representar un modelo simplificado del mismo.

- Permiten apreciar los cambios producidos en ellos a través del tiempo, analizando su proceso evolutivo.
- Facilitan la medida y comparación de los resultados obtenidos.
- Orientan acerca de cómo se podrían alcanzar los mejores resultados.

3.3 ASPECTOS QUE SE DEFINEN PARA CADA INDICADOR

Los indicadores deben recoger la siguiente información:

- a) Su definición, para precisar su contenido.
- b) Su finalidad, para saber por qué y para qué se aplica.
- c) Su formulación, para identificar las variables que lo conforman.
- d) La procedencia de aquellos datos que se consideren más adecuados para ser empleados en la formulación.
- e) Su unidad de medida, para percibir su magnitud.
- f) Su base de referencia, para evaluar y comparar la información que proporcionan.
- g) Su periodicidad, en función de su necesidad.
- h) Sus fuentes de verificación, que acrediten la calidad de datos.

Para dar cumplimiento a esta propuesta, la Comisión de Entidades Sin Fines Lucrativos de AECA (en adelante, la Comisión) ha elaborado para cada indicador la información que se incluye en la siguiente tabla:

Denominación	Nombre del indicador
Código	Código de identificación según clasificación consensuada
Tipo de indicador	Según clasificación consensuada
Finalidad	Propósito y objetivos del indicador
Formulación	Método de obtención o cálculo
Origen de datos	Procedencia o fuente de los datos utilizados en la formulación
Unidad de medida	Base de la expresión cuantitativa o cualitativa del indicador
Base de referencia	Expresión o valor óptimo o más frecuente
Periodicidad	Espacio de tiempo al que se refieren los datos
Verificación	Procedimiento de contraste de los datos

4

TIPOS DE INDICADORES PARA LAS ESFL

Para conocer la evolución de las actividades realizadas por las ESFL de acuerdo a sus fines, y sin ánimo de agotar otros criterios alternativos, la Comisión realiza la siguiente propuesta de indicadores atendiendo a la diferente naturaleza de los objetivos a evaluar.

4.1 INDICADORES GLOBALES

Con estos indicadores se facilita evaluar la situación y evolución que presentan las ESFL, examinando los hechos identificativos y diferenciales de su sector, así como su continuidad futura y la estructura de su base social.

Este tipo de indicadores deberían incluirse en la memoria de las cuentas anuales como información de las actividades de la entidad, puesto que de forma sencilla se convierten en instrumentos de visibilidad e imagen de la misma, si bien algunos pueden ser aprovechados, tanto para la rendición de cuentas, como para establecer criterios de evaluación de estas entidades en el acceso a convenios de colaboración con las Administraciones Públicas, convocatorias públicas de subvenciones, o en la contratación pública de servicios sociales y de atención a personas.

Dentro de esta clase de indicadores distinguimos las tres categorías siguientes:

- Indicadores de condición.
- Indicadores de continuidad.
- Indicadores de estructura de base social.

4.1.1 *INDICADORES DE CONDICIÓN*

Estos indicadores son básicos para establecer la condición de entidad sin fines lucrativos, debiendo atender a identificar sus características esenciales, como son:

- Acuerdo de voluntades demostrable, que normalmente se suele traducir en la existencia de personalidad jurídica propia.
- Capacidad de autogobierno.
- Aplicación de sus recursos para realizar actividades conducentes a conseguir fines de interés no lucrativo de trascendencia general o social.
- Ausencia de títulos de propiedad.

Para ello se proponen los siguientes indicadores específicos:

Denominación	Acuerdo de voluntades
Código	ICON 1
Tipo de indicador	Indicador de condición.
Finalidad	Manifestación de la voluntad expresa de una persona física o jurídica, o de varias, vinculadas por un acuerdo contractual para la atención de fines de interés general o social.
Formulación	Cualitativa, semántica.
Origen de datos	Acuerdo o pacto de constitución.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí/No)
Base de referencia	Sí (que exista el acuerdo)
Periodicidad	En el momento de la constitución.
Verificación	Acta de constitución o fundacional u otra clase de manifestación legal que lo acredite; inscripción registral junto con el nombre del Registro oficial que corresponda.

Denominación	Capacidad de autogobierno
Código	ICON 2
Tipo de indicador	Indicador de condición.
Finalidad	Constatar la existencia de un órgano soberano de gobierno.
Formulación	Cualitativa, semántica.
Origen de datos	Estatutos, pacto social o acuerdo de voluntades expresado en un documento similar.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí/No).
Base de referencia	Sí.
Periodicidad	Constitución o modificaciones estatutarias posteriores.
Verificación	Acta de constitución o fundacional u otra clase de manifestación legal que lo acredite; inscripción registral junto con el nombre del Registro oficial que corresponda.

Denominación	Aplicación de excedentes a fines no lucrativos
Código	ICON 3
Tipo de indicador	Indicador de condición.
Finalidad	Verificar que existe una condición o norma que imposibilita repartir los beneficios entre sus socios, miembros o terceros.
Formulación	Cualitativa, semántica.
Origen de datos	Estatutos, pacto social o acuerdo de voluntades expresado en un documento similar.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí/No).
Base de referencia	Sí.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales, informe de auditoría de las cuentas anuales.

Denominación	Ausencia de propiedad de la entidad⁶
Código	ICON 4
Tipo de indicador	Indicador de condición.
Finalidad	Comprobar que no existen personas físicas o jurídicas a las que se pueda atribuir derecho de propiedad sobre la entidad.
Formulación	Cualitativa, semántica.
Origen de datos	Estatutos, pacto social o acuerdo de voluntades expresado en un documento similar.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí/No).
Base de referencia	Sí.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Normas aplicables y acta o documento fundacional.

⁶ Esto implica que en el caso de finalización o liquidación de la entidad, los recursos remanentes del proceso se habrán de destinar a fines de interés general en otras organizaciones sin fines lucrativos.

4.1.2 INDICADORES DE CONTINUIDAD

Mediante la aplicación de este tipo de indicadores se pretende evaluar la capacidad de la entidad para llevar a cabo el cumplimiento de sus fines, y hacer frente a los compromisos de liquidez que comporta el ejercicio futuro de sus programas y actividades.

Para ello se proponen los siguientes indicadores:

Denominación	Continuidad a corto plazo
Código	ICOT 1
Tipo de indicador	Indicador de continuidad.
Finalidad	Evaluar la viabilidad de la entidad en el ejercicio siguiente, en ausencia de ingresos para atender los gastos de las actividades propias con el resultado del ejercicio actual y el traspaso de subvenciones aplicables al ejercicio.
Formulación	(+) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A) (+) Deudas a corto plazo transformables en subvenciones donaciones y legados (B) (-) Gastos de actividad presupuestados para el ejercicio siguiente (C) Valor del indicador = A + B - C
Origen de datos	Cuenta de Resultados, incluyendo ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto y Balance. Se entiende por "gastos de actividad" el total de los gastos corrientes del ejercicio siguiente.
Unidad de medida	Valor absoluto.
Base de referencia	Debería ser positivo. En caso contrario, habría que aportar explicaciones complementarias.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

Denominación	Variación relativa del patrimonio neto
Código	ICOT 2
Tipo de indicador	Indicador de continuidad.
Finalidad	Reflejar la variación experimentada por el patrimonio neto en un periodo.
Tipo de indicador	Indicador de continuidad.
Finalidad	Reflejar la variación experimentada por el patrimonio neto en un periodo.
Formulación	$\frac{\text{Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio}}{\text{Patrimonio neto inicial del ejercicio}} \times 100$
Origen de datos	Balance y Cuenta de Resultados.
Unidad de medida	Porcentaje (positivo o negativo).
Base de referencia	Deberá ser positivo.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

4.1.3 INDICADORES DE BASE SOCIAL

La base social de las ESFL está constituida por el conjunto de agentes sociales con los que se relacionan, tales como socios, voluntarios, donantes, usuarios, etc., que utilizan sus servicios o aportan su actividad y esfuerzo para la consecución de los fines de la entidad. En este sentido, se entiende por usuarios las personas que utilizan o son beneficiarias de un servicio prestado por la entidad, siendo la satisfacción de sus necesidades lo que da sentido a la existencia de la misma.

Para analizar las características estructurales de la base social y sus aportaciones, se proponen los siguientes indicadores:

Denominación	Estructura de la base social
Código	IEBS 1
Tipo de indicador	Indicador de estructura de base social.
Finalidad	Análisis de la composición de la base social en función de dos grandes colectivos que la conforman: a) Aportantes de financiación y servicios sin contraprestación: socios, voluntarios, donantes. b) Receptores de prestaciones y servicios: usuarios y beneficiarios.
Formulación	1. Cuantitativo y porcentual para cada uno de los colectivos sobre la base social. 2. En caso necesario se segmentará la base atendiendo a otros criterios como origen geográfico, género, edad, capacidad económica, etc.
Origen de datos	Memoria de actividades y registros internos.
Unidad de medida	Cuantitativo y porcentual.
Base de referencia	Deberá tender a la máxima diversificación de la base social.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Libro de socios, registro de donantes y voluntarios y similares si existen, cuentas anuales, incluida la Memoria de actividades, y en su caso, auditoría.

Denominación	Índice de aportación económica
Código	IEBS 2
Tipo de indicador	Indicador de estructura de base social
Finalidad	Informar del peso económico que proporciona el grupo social de aportantes sin contraprestación sobre el total de ingresos.
Formulación	$\frac{\sum \text{Ingresos aportados sin contraprestación}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$
Origen de datos	Cuenta de resultados: los ingresos aportados por la base social estarán constituidos por el epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, exceptuando las rúbricas 1.b, 1.d y 1.f).
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá optimizarse en función de las actividades de la entidad.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales y, en su caso, auditoría.

Denominación	Tasa de voluntariado en función de los usuarios
Código	IEBS 3
Tipo de indicador	Indicador de estructura de base social
Finalidad	Cuantificación del número medio de horas anuales del personal voluntario por usuario.
Formulación	$\frac{\text{Nº total horas anuales del personal voluntario}}{\text{Nº de usuarios de la entidad}}$
Origen de datos	Memoria de actividades
Unidad de medida	Nº de horas/usuario y año
Base de referencia	Deberá maximizarse de acuerdo con la actividad de la entidad.
Periodicidad	Anual
Verificación	Memoria de actividades

4.2 INDICADORES DE GESTIÓN

En el Diccionario de la Real Academia Lengua Española se define el término gestión como “acción y efecto de gestionar”⁷, al tiempo que por gestionar se entiende el “hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”⁸, lo cual engloba las tareas de “planificar y organizar tanto los recursos materiales como humanos para alcanzar los objetivos previstos”⁹. Por consiguiente, los indicadores que se identifiquen dentro de los ámbitos de la organización y planificación de una determinada entidad, podrán ser calificados como indicadores de gestión cuando midan determinadas características observables dentro de las distintas fases que comprende la actividad de una entidad.

Dentro de estos indicadores, que conforman el núcleo del control de actuación de una entidad, pueden distinguirse los relacionados con los conceptos de eficacia, eficiencia y economía a los que se hace referencia a continuación, si bien, con objeto de delimitar su alcance dentro de este Documento, la Comisión precisa que aplicará las siguientes definiciones (Gráfico 1)¹⁰:

- Indicadores de eficacia: Indican la capacidad de la entidad para conseguir los objetivos previstos, relacionando los logros alcanzados (*output real*) respecto de los pretendidos (*output previsto*), es decir, miden el grado en que

7 Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (edición 22ª), acepción 1ª.

8 *Ibidem*, acepción 2ª.

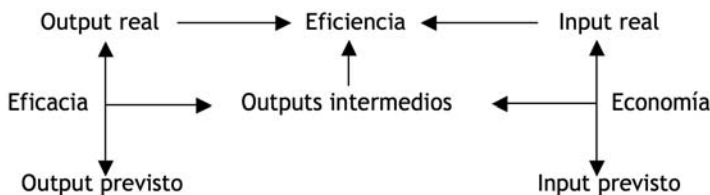
9 El Documento *Indicadores de gestión en el ámbito del Sector Público* (2007) menciona que en el ámbito productivo el término gestión es similar o comparable al de “dirección”, englobando la toma de decisiones en los ámbitos de la organización, producción y planificación.

10 Dicho gráfico también se desarrolla en Socias Salva (1999, p. 107).

los *outputs* reales se corresponden con los *outputs* previstos, tras comparar lo “conseguido” con lo “esperado”, verificando así la medida en que dichos objetivos se han alcanzado.

- Indicadores de eficiencia: Miden el coste incurrido (*input* real) respecto del resultado alcanzado (*output* real). Para ello, relacionan los resultados obtenidos con los recursos consumidos o utilizados para lograrlos, buscando la combinación óptima en la que los *inputs* reales maximicen los *outputs* reales. En este sentido, como para medir la actividad de estas entidades no existe un precio de mercado para el cálculo del *output* real, aplicaremos cuando sea necesario un precio de transferencia, tomando como tal el de venta, caso de que exista, o un precio “sombra”¹¹.
- Indicadores de economía: Comparan el coste incurrido (*input* real), respecto del coste previsto (*input* previsto) para un mismo volumen de actividad real (*output* real). Son indicadores del resultado, ya que cuantifican los recursos consumidos y la actividad realizada durante un período determinado, por lo que analizan los gastos para un nivel dado de ingresos.

FIGURA 1
INTERRELACIÓN ENTRE LOS ATRIBUTOS DE ECONOMÍA,
EFICACIA Y EFICIENCIA



FUENTE: AECA (1997)

Dependiendo de su diseño, los indicadores pueden medir los resultados absolutos a una fecha determinada, o su evolución temporal. En este segundo supuesto se presentarán como una serie de indicadores correlativos absolutos obtenidos a lo largo de un periodo de tiempo suficientemente representativo, de tal forma que permita su análisis en dicho período considerado.

¹¹ Precio “sombra” es el obtenido del mercado para bienes o servicios similares a los ofrecidos por la entidad.

De los muchos indicadores que se podrían definir, la Comisión se ha inclinado por ofrecer como ejemplo un reducido número de ellos entre los que se consideran más significativos en cada caso.

4.2.1 INDICADORES DE EFICACIA

Como la eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos (outputs presupuestados) respecto de los alcanzados (outputs reales), este tipo de indicadores deberán informar sobre el grado de éxito alcanzado por la entidad en la consecución de sus fines, con independencia de los medios utilizados, ya que, en definitiva, ser eficaz supone cumplir los objetivos previstos sin tener en cuenta los recursos utilizados.

Dado que estos indicadores informan sobre lo que la entidad “ha hecho” respecto de lo que “se propuso hacer”, para su cálculo es imprescindible que existan unos objetivos operativos preestablecidos, correctamente definidos y cuantificados.

Aunque estos indicadores es posible calcularlos muy desglosados¹², lo que puede dar lugar a un elevado número de ellos, la Comisión propone como indicadores básicos de eficacia los siguientes:

1. De las actividades realizadas: usuarios, servicios, gastos e inversiones.
2. De cobertura de la demanda.

Denominación	Actividades realizadas
Código	IEFZ 1
Tipo de indicador	Indicador de eficacia.
Finalidad	Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos proyectados.
Formulación	$\text{Índice de usuarios} = \frac{\text{Nº de usuarios atendidos}}{\text{Nº de usuarios previstos}} \times 100$ <p>ó</p> $\text{Índice de servicios} = \frac{\text{Nº de servicios prestados}}{\text{Nº de servicios previstos}} \times 100$ <p>ó</p> $\text{Índice de gastos} = \frac{\text{Importe de gastos e inversiones reales}}{\text{Importe de gastos e inversiones previstos}} \times 100$
Origen de datos	Registros específicos y datos de la contabilidad.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá mantenerse en valores próximos a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memoria de actividades, plan de actuación y auditoría.

¹² Para los indicadores de eficacia es posible obtener indicadores específicos por conceptos parciales en la medida en que la entidad los considere relevantes, mediante el cálculo del cociente entre lo realizado y lo presupuestado.

Denominación	Cobertura de la demanda
Código	IEFZ 2
Tipo de indicador	Indicador de eficacia.
Finalidad	Verificar la cobertura de la demanda.
Formulación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes atendidas}}{\text{N}^\circ \text{ total de solicitudes}} \times 100$
Origen de datos	Registros específicos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá mantenerse en valores próximos a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales, incluida la Memoria de actividades, y en su caso, auditoría.

4.2.2 INDICADORES DE EFICIENCIA

La eficiencia es el resultado de comparar las actuaciones realizadas en función de los recursos aplicados, es decir, compara los servicios prestados (en términos de outputs reales) con los recursos aplicados para su obtención (en términos de inputs reales). En este sentido, dado que estos indicadores tratan de medir la capacidad de la entidad para conseguir lo esperado buscando el mayor aprovechamiento de los medios empleados, su cálculo se basa en comparar la producción real de bienes o servicios con los costes sacrificados para su obtención.

Igualmente deberán informar sobre los recursos utilizados por la organización para producir los bienes o servicios que ofrece, verificando su evolución en el tiempo, comparándolos con los de otras entidades, poniéndolos en relación con su eficacia buscando un punto de equilibrio entre ambas, etc.

La complicación más importante en la obtención de indicadores de eficiencia aplicados a las ESFL radica en cómo medir la producción. Si bien la medida de los costes incurridos puede ser relativamente fácil a través de la contabilidad —pe-se a la limitación de que no todos los costes son cuantificables, como por ejemplo el trabajo del voluntariado—, no es fácil cuantificar su producción, por tener un carácter social, sin que exista una contraprestación precisa en términos de precios de mercado. Para solucionar este problema, cuando no existan precios de mercado, se podrán aplicar:

1. Precios de transferencia adecuados a la finalidad perseguida, basados en precios “sombra”, es decir, en lo que estaría dispuesta a pagar la sociedad por la prestación del servicio o proyecto objeto de evaluación.
2. Costes de oportunidad basados en la capacidad de pago de los consumidores o usuarios más frecuentes.

Considerando la dificultad existente para obtener indicadores de eficiencia típicos para estas entidades, dado que los outputs no se pueden medir a través de los ingresos, deberemos acudir a definir otras variables de eficiencia en defecto de las primeras, tales como:

- a) **Indicadores de eficiencia técnica**, que comparan los gastos totales con los costes administrativos. En este indicador se parte de que, para ser eficiente, los costes administrativos deberán tender a minimizarse respecto de la totalidad de los costes en los que incurre la entidad.

Si bien una mayor eficiencia técnica se logra minimizando este índice, con ello se estaría penalizando a aquellas entidades cuyos costes administrativos sean mayores, con lo que no queda muy claro que una mayor eficiencia se logre precisamente minimizando los costes administrativos. Una entidad que minimice los costes administrativos no es la más eficiente, sino aquella otra que alcance la mayor eficacia cuando dichos costes sean los óptimos en función de su actividad. Sin embargo, la mayor dificultad para su cálculo es definir y cuantificar los costes administrativos, lo que requiere una delimitación precisa de dichos costes y una minuciosa contabilidad analítica para su control.

- b) **Indicadores de eficiencia asignativa**: Pretenden maximizar la proporción de los ingresos obtenidos en el ejercicio que se aplique a los proyectos o actividades de la entidad. Este índice revela la proporción que la entidad destina a desarrollar proyectos derivados de su actividad propia y peculiar.

Para la medida de estos indicadores de eficiencia la Comisión propone como modelos básicos los siguientes:

Denominación	Eficiencia técnica
Código	IEFC 1
Tipo de indicador	Indicador de eficiencia.
Finalidad	Verificar el grado de eficiencia de la actividad total de la entidad.
Formulación	$\frac{\text{Costes administrativos}^{13}}{\text{Gastos totales de la entidad o de un proyecto}} \times 100$
Origen de datos	Datos de la contabilidad analítica.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá optimizarse en función de las actividades de la entidad.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memorias de actividades y auditoría.

13 Según el RD 1491/2011, por el que se aprueba el PGC ESFL, los gastos de administración figuran en nota 13.3 de la Memoria normal y en la 11.3 de la Memoria abreviada.

Denominación	Eficiencia asignativa
Código	IEFC 2
Tipo de indicador	Indicador de gestión de eficiencia.
Finalidad	Verificar el grado de eficiencia asignativa de los ingresos totales respecto de las actividades propias de la entidad.
Formulación	$\frac{\text{Costes de las actividades propias}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
Origen de datos	Registros específicos, datos de la contabilidad y contabilidad analítica. Los ingresos totales se obtendrán de la partida A.1 de la Cuenta de Resultados del ejercicio.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá ser inferior a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memorias de actividades y auditoría.

Denominación	Eficiencia global
Código	IEFC 3
Tipo de indicador	Indicador de eficiencia.
Finalidad	Verificar el grado de eficiencia de una actividad o total de la entidad.
Formulación	$\frac{\text{Valor de la producción de bienes y servicios}}{\text{Coste total de la entidad}} \times 100$
Origen de datos	Registros específicos, datos de la contabilidad y estimaciones de precios sombra o de costes de oportunidad.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá ser superior a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memoria de actividades y auditoría.

4.2.3 INDICADORES DE ECONOMÍA

A estos efectos el concepto de economía se refiere a las condiciones en que una determinada entidad consigue los recursos que necesita —financieros, humanos y materiales— para el desarrollo de sus actividades, alcanzándose el óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad, y al coste más bajo.

Estos indicadores están relacionados con los presupuestos económicos de las actividades, ya que comparan los costes incurridos (inputs reales) con los costes

previstos o presupuestados (inputs previstos) para un volumen dado de producción, razón por la que también suelen denominarse “índices de grado de acierto”, dado su objetivo de medir la gestión de la entidad al adquirir de la manera “más económica” posible los elementos necesarios para alcanzar un determinado nivel de actividades.

Sintéticamente, atendiendo al concepto de factor o input que debe aplicar la organización para alcanzar sus objetivos, se proponen los siguientes indicadores:

1. Indicador general.
2. Indicadores de un factor concreto.

Denominación	Economía general
Código	IECO 1
Tipo de indicador	Indicador de economía.
Finalidad	Verificar el grado de economía alcanzado en la utilización global de los factores.
Formulación	$\frac{\text{Coste real para la producción alcanzada}}{\text{Coste presupuestado para el mismo nivel de producción}} \times 100$
Origen de datos	Registros específicos, datos de la contabilidad y contabilidad analítica.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá ser menor o igual a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memorias de actividades y auditoría.

Denominación	Economía de un elemento o factor
Código	IECO 2
Tipo de indicador	Indicador de economía.
Finalidad	Constatación del grado de economía alcanzado en la utilización de un elemento o factor concreto.
Formulación	$\frac{\text{Coste real del elemento o factor empleado para la producción alcanzada}}{\text{Coste presupuestado del elemento o factor para el mismo nivel de producción}} \times 100$
Origen de datos	Registros específicos, datos de la contabilidad y contabilidad analítica.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Deberá ser menor o igual a 100.

4.3 INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero evalúa e interpreta la información de los estados contables de una entidad con la finalidad de ofrecer un diagnóstico sobre su posición de liquidez, solvencia y endeudamiento. En este sentido, la utilización de este tipo de indicadores permite examinar la estructura financiera de la entidad, su capacidad para atender las obligaciones contraídas a sus vencimientos, y el coste de los recursos (Moreno Aragonese, 2007).

Considerando la importancia de dicha información para cualquier entidad, se propone la obtención de los siguientes indicadores:

1. De liquidez.
2. De solvencia.
3. De endeudamiento.
4. De coste de captación de recursos no remunerados.

4.3.1 INDICADOR DE LIQUIDEZ

Evalúa la situación de una entidad para hacer frente a sus pagos. Para su evaluación se propone el siguiente indicador:

Denominación	Liquidez corriente
Código	IFLQ 1
Tipo de indicador	Indicador de liquidez (1).
Finalidad	Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a su pasivo corriente con la totalidad de su activo corriente (2). Este indicador es vital para estimar la continuidad de la entidad.
Formulación	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100$
Origen de los datos	Cuentas anuales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Debe ser superior a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

- (1) En caso necesario, y si fuera posible, se podría realizar un cálculo a plazo inferior al año.
- (2) Además la información deberá completarse con datos sobre el importe absoluto de las deudas a pagar vencidas y no pagadas por la entidad, cuya información deberá incluirse en la memoria.

4.3.2 INDICADOR DE SOLVENCIA

Deberá informar sobre el necesario equilibrio que debe existir entre la estructura económica (Activo) y financiera (Pasivo y Patrimonio Neto) de la entidad para poder desarrollar normalmente su actividad, para lo cual se propone el siguiente indicador:

Denominación	Solvencia
Código	IFSO 1
Tipo de indicador	Indicador de solvencia.
Finalidad	Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas con la totalidad de su activo. Este indicador es vital para estimar la continuidad de la entidad.
Formulación	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}} \times 100$
Origen de los datos	Cuentas anuales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Debe superior a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

4.3.3 INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Analiza la situación de la entidad relacionando su pasivo con su neto patrimonial, proponiéndose para ello el siguiente:

Denominación	Coefficiente de apalancamiento
Código	IFEN 1
Tipo de indicador	Indicador de endeudamiento.
Finalidad	Conocer la relación del pasivo total respecto del patrimonio.
Formulación	$\frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}} \times 100$
Origen de los datos	Cuentas anuales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	A proponer por la entidad en función del sector.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

4.3.4 INDICADOR DE COSTE DE CAPTACIÓN DE RECURSOS NO REMUNERADOS

Este indicador, también denominado “fundraising”, pone de manifiesto la importancia relativa del esfuerzo de captación respecto de los fondos captados, distintos de los procedentes de subvenciones de Administraciones Públicas. Dentro de estos gastos se incluyen los de personal dedicado a estas actividades, así como los procedentes de rifas, sorteos, tómbolas, etc,

Para su evaluación se propone el siguiente:

Denominación	Coste de captación de recursos no remunerados (excepto subvenciones públicas)
Código	IFNR 1
Tipo de indicador	Indicador de captación de recursos no remunerados.
Finalidad	Conocer la tasa del coste de captación de este tipo de recursos.
Formulación	$\frac{\text{Gastos propios de la captación}}{\text{Ingresos captados}} \times 100$
Origen de los datos	Cuentas anuales y registros internos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Se deberá minimizar.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales y registros internos.

4.4. INDICADORES DE TRANSPARENCIA

La transparencia es sinónimo de información consistentemente correcta y va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales. En este sentido, la transparencia debe ser un pilar fundamental e inexcusable en la gestión y actuación de las ESFL, identificándose con un ejercicio voluntario de responsabilidad que genera confianza y credibilidad, refuerza su legitimidad y favorece su desarrollo.

La información debe facilitarse aunque no exista obligación de hacerlo, atendiendo a las características de que ha de ser relevante, fiable, completa, comprensible, y de fácil acceso para todos los miembros con intereses en la organización. La difusión de información permite transformar un valor intangible como la transparencia, en una circunstancia contrastable.

El órgano de gobierno de cada entidad es el responsable de incorporar la transparencia en el marco estratégico, estableciendo para ello los sistemas de información pertinentes que proporcionen los datos necesarios para dar cuenta de la justificación de sus actos, la misión y valores de la organización y la coherencia

entre las estrategias y actuaciones de la entidad, debiendo estar en condiciones de ser verificados.

Como indicadores de transparencia se proponen los siguientes¹⁴:

1. De funcionamiento del órgano de gobierno.
2. De difusión de la información.

4.4.1 INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El desempeño eficaz de las obligaciones conferidas a los órganos de gobierno repercutirá favorablemente en todos los estamentos de las ESFL. En aras de la transparencia, la composición de los órganos de gobierno debe ser pública y de fácil acceso para los interesados. Los órganos de gobierno deben reunirse periódicamente para tomar las decisiones pertinentes que les correspondan, en el bien entendido de que todos los miembros deben acudir a las reuniones, así como renovar los cargos para evitar mandatos dilatados en el tiempo. Por otro lado, y para evitar conflictos de intereses, la Comisión opina que sería deseable que el ejercicio de los cargos de los órganos de gobierno fuese gratuito¹⁵.

Para ello se proponen los siguientes indicadores:

Denominación	Composición de los órganos de gobierno
Código	ITOG 1
Tipo de indicador	Indicador de funcionamiento de órganos de gobierno.
Finalidad	Verificar si se informa de los miembros que componen los órganos de gobierno.
Formulación	¿Se informa de forma accesible sobre la identidad de todas las personas que componen los órganos de gobierno?.
Origen de datos	Actas de la entidad, registros oficiales, cuentas anuales.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí / No).
Base de referencia	Deberá ser afirmativo.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría, registros oficiales, cuentas anuales y página web.

¹⁴ En el ámbito de las ONG, el estudio de indicadores de transparencia ha sido tratado en detalle por los siguientes organismos: Coordinadora de ONG para el desarrollo en España (CONGDE), Fundación Lealtad y Fundación Luis Vives.

¹⁵ Dicha recomendación es terminante en el caso de las fundaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre.

Denominación	Frecuencia de reuniones de los órganos de gobierno
Código	ITOG 2
Tipo de indicador	Indicador de funcionamiento de órganos de gobierno.
Finalidad	Informar del número de reuniones celebradas.
Formulación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones celebradas anuales}}{\text{N}^\circ \text{ mínimo legal de reuniones}} \times 100$
Origen de datos	Actas y estatutos.
Unidad de medida	Porcentual.
Base de referencia	Nunca deberá ser inferior a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Libro de actas de los órganos de gobierno y estatutos de la entidad.

Denominación	Participación de los miembros en las reuniones convocadas de los órganos de gobierno
Código	ITOG 3
Tipo de indicador	Indicador de funcionamiento de órganos de gobierno.
Finalidad	Expresar el compromiso global de los miembros de los órganos con la entidad.
Formulación	$\frac{\sum \text{N}^\circ \text{ de miembros asistentes por reunión}}{\sum \text{N}^\circ \text{ de miembros de los órganos por reunión}} \times 100$
Origen de datos	Actas y estatutos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Debe tender a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Libro de actas de los órganos de gobierno y estatutos de la entidad.

Denominación	Proporción de miembros de los órganos de gobierno con remuneración¹⁶
Código	ITOG 4
Tipo de indicador	Indicador de funcionamiento de órganos de gobierno.
Finalidad	Verificar la proporción de miembros que recibe remuneración.
Formulación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de miembros que reciben remuneración}}{\text{N}^\circ \text{ total de miembros}} \times 100$
Origen de datos	Cuentas anuales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Debería ser 0.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales y libro de actas de los órganos de gobierno.

16 Excluidos gastos reembolsados y retribuciones ajenas al ejercicio de funciones de gobierno.

Denominación	Caducidad de mandatos en los órganos de gobierno
Código	ITOG 5
Tipo de indicador	Indicador de funcionamiento de órganos de gobierno.
Finalidad	Verificar que cada uno de los miembros de los órganos de gobierno no permanece en el cargo más tiempo del que prescriben los estatutos.
Formulación	¿Supera en el ejercicio del cargo el período establecido en los estatutos?
Origen de datos	Actas.
Unidad de medida	Dicotómica individualizada para cada miembro (Sí / No). Para cada uno de los miembros de los órganos de gobierno se indicará la fecha de primer nombramiento y, si las hubiera, las fechas de las renovaciones posteriores, para computar así el tiempo total en el cargo.
Base de referencia	No.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Libro de actas de los órganos de gobierno, estatutos de la entidad, y en su caso, datos registrales.

4.4.2 INDICADORES DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Una de las características distintivas¹⁷ de las ESFL es que la finalidad de sus actuaciones responde a fines de interés general que trascienden de la actividad que realizan, por lo que es primordial para este tipo de entidades que dichos fines sean difundidos con claridad a la sociedad para obtener su confianza y que ésta ponga a su disposición recursos financieros y humanos que le permitan llevar a cabo sus actividades. En este sentido, para los usuarios y el público en general, el conocimiento de los fines y de los valores de la ESFL supone una oportunidad de acercamiento a la entidad.

Los miembros de la organización deben conocer los fines y actividades de la entidad, suscribiendo en el momento de su adhesión, en la medida de lo posible, un documento en el que figuren los mismos.

Para analizar la difusión de la información de las ESFL, se proponen los siguientes indicadores:

¹⁷ AECA, *Marco Conceptual de la Información Financiera para Entidades sin Fines Lucrativos*, Documento 1, (2008), pfo. 24.

Denominación	Publicación de los fines y valores éticos
Código	ITDI 1
Tipo de indicador	Indicador de difusión de información.
Finalidad	Verificar si son accesibles y están a disposición pública los fines y valores éticos de la entidad con suficiente detalle.
Formulación	¿Se informa, al público en general, de los fines y valores éticos de la entidad?
Origen de datos	Memorias, boletines, publicaciones en general de la entidad.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí / No).
Base de referencia	Deberá ser siempre afirmativo.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Estatutos, página web.

Denominación	Publicación de las cuentas anuales
Código	ITDI 2
Tipo de indicador	Indicador de difusión de información.
Finalidad	Verificar si se publican las cuentas anuales de la entidad.
Formulación	¿Son accesibles al público en general las cuentas anuales de la entidad?
Origen de datos	No aplicable.
Unidad de medida	Dicotómica (Sí / No).
Base de referencia	Deberá ser siempre afirmativo.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Página web y, en su caso, registros públicos.

4.5. INDICADORES DE PROYECTOS

Su finalidad es proporcionar información acerca de la ejecución de las actividades que la entidad realiza, analizando su incidencia y nivel de calidad, reflejando, por tanto, la naturaleza, peculiaridades y adecuado funcionamiento de las actividades y servicios prestados.

Los indicadores de proyectos que se proponen en este apartado están orientados a entidades que realizan actividades de cooperación internacional, por lo que aquellas entidades que no ejerciten dicha actividad deberán sustituirlos por otros más adecuados en función de sus fines u objetivos.

4.5.1 INDICADORES DE COBERTURA DE NECESIDADES SOCIALES¹⁸

Esta clase de indicadores ofrecen información sobre la capacidad de la entidad para atender las necesidades de los destinatarios de los proyectos, proponiéndose para su evaluación los siguientes:

Denominación	Grado de ocupación
Código	IPCO 1
Tipo de indicador	Indicador de cobertura de necesidades sociales.
Finalidad	Conocer la eficacia de los programas a través de la tasa de ocupación.
Formulación	$\frac{\text{Suma anual de plazas diarias ocupadas por proyecto}}{\text{Suma anual de plazas diarias disponibles por proyecto}} \times 100$
Origen de los datos	Registro de ocupación diaria y las plazas teóricas, y en su caso, registro de usuarios.
Unidad de medida	Número de plazas ocupadas.
Base de referencia	Tendencia a 100.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Registro de ocupación, memoria del proyecto, memoria de actividades.

Denominación	Grado de cobertura del servicio
Código	IPCO 2
Tipo de indicador	Indicador de cobertura de necesidades sociales.
Finalidad	Conocer el grado de atención a los usuarios que hayan solicitado el servicio, y el grado de atención respecto del número de usuarios posibles.
Formulación	$\frac{\text{Nº de solicitudes admitidas por proyecto}}{\text{Nº total de solicitudes}} \times 100$ $\frac{\text{Nº de solicitudes admitidas por proyecto}}{\text{Población total objetivo del proyecto}} \times 100$
Origen de los datos	Registro de solicitudes y admisiones, estadísticas, y en su caso, registro de usuarios.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Debe tender a 100 por proyecto.
Periodicidad	Mensual, estacional, anual.
Verificación	Memoria del proyecto, memoria de actividades, estadísticas.

¹⁸ Estos indicadores (IPCO 1 y IPCO 2) podrán ser entendidos como información desglosada por proyectos de la proporcionada por los indicadores de eficacia (IEFZ 1 y IEFZ 2).

4.5.2 INDICADORES DE ACTIVIDAD

Este tipo de indicadores mide la actividad a través de la atención a los usuarios, proponiéndose los siguientes:

Denominación	Usuarios atendidos por programas
Código	IPAC 1
Tipo de indicador	Indicador de actividad.
Finalidad	Medir en medias ponderadas el número de usuarios atendidos en los diferentes programas.
Formulación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ usuarios progr. 1} + \text{N}^\circ \text{ usuarios progr. 2} + \dots + \text{N}^\circ \text{ usuarios progr. n}}{\text{N}^\circ \text{ de programas}}$
Origen de los datos	Memoria de actividades y registro de usuarios.
Unidad de medida	Número de personas.
Base de referencia	Variación con respecto al ejercicio anterior.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memoria del programa, memoria de actividades.

Denominación	Variación anual de personas usuarias atendidas
Código	IPAC 2
Tipo de indicador	Indicador de actividad.
Finalidad	Medir el incremento o disminución en el número de usuarios atendidos en los diferentes programas de un año con respecto al anterior.
Formulación	$\frac{\text{Usuarios atendidos en el año n} - \text{Usuarios atendidos en el año n-1}}{\text{Usuarios atendidos en el año n-1}}$
Origen de los datos	Memoria de actividades y de los programas del año n-1 y del año n, y registro de usuarios.
Unidad de medida	Número de personas.
Base de referencia	Comparación con ejercicios anteriores.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memoria del programa, memoria de actividades, auditoría.

4.5.3 INDICADORES DE IMPACTO

Su pretensión es medir el resultado o el efecto de la intervención de la entidad respecto del conjunto de usuarios y destinatarios de su acción, por lo que también se conocen como indicadores de efecto, de los que proponemos los siguientes:

Denominación	Consecución de objetivos
Código	IPIM 1
Tipo de indicador	Indicador de impacto.
Finalidad	Medir los logros y mejoras de calidad de vida en los usuarios como es su integración laboral, mejoras en su empleabilidad, condiciones de salud, obtención de vivienda, títulos de formación profesional, recuperación del maltrato y la violencia, rehabilitación de adicciones o terapias aplicadas, recuperación de personas sin hogar, etc.
Formulación^(*)	$\frac{\text{Nº de usuarios que han alcanzado el objetivo en el año n}}{\text{Nº de usuarios atendidos en el año n}}$ <p>(*) El indicador propuesto debe tomarse como un ejemplo que puede extenderse a otras acciones de integración social y laboral o mejoras de condiciones de vida.</p>
Origen de los datos	Memorias de los programas y registro de usuarios.
Unidad de medida	Número de personas.
Base de referencia	Comparación con ejercicios anteriores.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría, memoria de actividades.

Denominación	Tasa de participantes que finalizan un servicio
Código	IPIM 2
Tipo de indicador	Indicador de impacto.
Finalidad	Medir la participación de los usuarios de los programas en los diferentes talleres o actividades que se realizan por la entidad o los usuarios que se han dado de baja.
Formulación	$\frac{\text{Nº de personas que han finalizado el servicio en el año n}}{\text{Nº de personas participantes inscritos en el servicio en el año}} \times 100$ <p>(*) El indicador propuesto puede extenderse a otros proyectos de los usuarios de la entidad.</p>
Origen de los datos	Memorias de los programas y registros de usuarios.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Comparación con ejercicios anteriores.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría, memoria de actividades.

Denominación	Tasa de significatividad en gastos de sensibilización e incidencia ¹⁹
Código	IPIM 3
Tipo de indicador	Indicador de impacto.
Finalidad	Medir la proporción de gastos dedicados a sensibilizar a la población y contribuir a generar cambios sociales.
Formulación	$\frac{\text{Gastos de sensibilización e incidencia}}{\text{Gastos totales}} \times 100$
Origen de los datos	Memorias de actividades y registros internos.
Unidad de medida	Porcentaje
Base de referencia	Optimización en función de la actividad y dimensión de la entidad.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría, memoria de actividades.

4.5.4 INDICADORES DE CALIDAD

Miden la percepción por parte de los destinatarios de los proyectos sobre la prestación de servicios y las expectativas que se habían formado previamente. No obstante, hay que tener en cuenta que las apreciaciones de los usuarios pueden ser muy heterogéneas entre sí, dados sus diferentes ámbitos de procedencia, sus demandas y necesidades. El hecho de fijar una determinada medida o cuantificación deriva en la problemática de su ponderación y, por tanto, en la dificultad de comparar esas percepciones. La mejor manera de hacer comparaciones puede consistir en relacionar unos periodos con otros dentro de una misma organización.

Por ello, los indicadores que podrían diseñarse relacionados con los diferentes servicios que puede prestar una entidad serían, entre otros, los siguientes:

- a. Tasa de usuarios satisfechos.
- b. Tasa de quejas y reclamaciones recibidas.
- c. Número de familiares satisfechos.
- d. Tasa de servicios con certificados de calidad ISO 9001²⁰ o similares.

¹⁹ Los *gastos de sensibilización e incidencia* son los producidos por la realización de campañas de publicidad y elaboración de materiales de propaganda y publicaciones orientados a la concienciación de la ciudadanía, o bien a la movilización social, que proponen valores y principios alternativos al modelo de sociedad con la intención de que generen actitudes positivas de cambio y mejora en los ciudadanos y en las políticas públicas, en favor de programas sociales, culturales, sanitarios, educativos y medioambientales.

²⁰ La *Norma internacional ISO 9001* pretende una mejora continua del sistema de gestión de una organización, enfocándolo en los procesos que relacionan las actividades y los recursos de dicha organización en la atención a sus usuarios o clientes, contribuyendo a mejorar su satisfacción y la prestación de los servicios. Como cualquier norma de calidad constituye una serie de requisitos mínimos cuyo cumplimiento da como resultado la obtención de un certificado de conformidad.

4.6 INDICADORES DE ESTRUCTURA

Manifiestan cuál es la organización de los elementos patrimoniales de una entidad determinada y cómo se distribuyen los gastos y los ingresos en función de su naturaleza. La lectura de la distribución de las diferentes partidas de gastos permite conocer cuáles han sido los recursos materiales y humanos de los que ha dispuesto una entidad para la realización de las actividades que le han sido encomendadas.

Dentro de los indicadores de estructura podríamos diferenciar básicamente cinco tipos: estructura del activo (inversiones); estructura del pasivo (financiación ajena); estructura del patrimonio neto (fondos propios), estructura de los resultados (ingresos y gastos) y estructura de los recursos humanos.

Considerando las precisiones anteriores, se proponen los siguientes indicadores de estructura:

4.6.1 INDICADORES DE ESTRUCTURA DE ACTIVO

Denominación	Afectación de activos
Código	IESA 1
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	Conocer la tasa de afectación de los activos.
Formulación	$\frac{\Sigma \text{Activos afectos a la actividad}}{\text{Activo total}} \times 100$
Origen de datos	Registros internos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Mayores valores del indicador revelan una mayor capacidad de la entidad para la realización de actividades conducentes a la ejecución de sus fines sociales.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales y registros internos.

Denominación	Activos con restricción de uso
Código	IESA 2
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	Conocer la tasa de activos con restricción de uso.
Formulación	$\frac{\Sigma \text{Activos con restricción de uso}}{\text{Activo total}} \times 100$
Origen de datos	Registros internos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Mayores valores del indicador pueden revelar una menor capacidad de la entidad para la realización de actividades conducentes a la ejecución de sus fines sociales.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales y registros internos.

4.6.2 INDICADOR DE ESTRUCTURA DE PASIVO

Denominación	Financiación ajena
Código	IESP 1
Tipo de indicador	Indicador de estructura
Finalidad	Informa del grado de financiación de la entidad con fondos ajenos.
Formulación	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Patrimonio neto} + \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}} \times 100$
Origen de datos	Balance.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Menores valores del indicador determinan una estructura más saneada.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

4.6.3 INDICADOR DE ESTRUCTURA DE PATRIMONIO NETO

Denominación	Estructura del patrimonio neto
Código	IESN 1
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	Conocer el peso de los fondos propios dentro del patrimonio, entendidos éstos como la base patrimonial permanente de la entidad.
Formulación	$\frac{\text{Fondos propios}}{\text{Patrimonio neto}} \times 100$
Origen de datos	Balance de situación.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Mayores valores del indicador indican una mayor fortaleza, estabilidad y autonomía de la entidad para su supervivencia futura.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

4.6.4 INDICADORES DE ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Respecto a los ingresos cabe precisar que dentro de los recursos de que dispone una entidad se pueden distinguir los ingresos condicionados de los no condicionados: ingresos condicionados son aquellos que se reciben con destino a una finalidad específica, un programa, un proyecto o un colectivo de personas asignados por el fundador o donante, teniendo un uso restringido, y deberían venir especificados en un apartado de la Memoria del ejercicio; mientras que los ingresos no condicionados, son todos los recibidos para llevar a cabo cualquiera de los fines propios de la entidad sin estar sometidos a una restricción de carácter temporal, espacial o modal, por lo que proporcionan un margen de libertad a las organizaciones que podrán destinarlos al programa, proyecto o colectivo de personas que estimen más adecuado en cada momento.

Denominación	Estructura de la aplicación de ingresos
Código	IESR 1
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	Conocer la capacidad de maniobra de la entidad para emplear los recursos obtenidos.
Formulación	$\frac{\Sigma \text{ Ingresos no condicionados}}{\Sigma \text{ Ingresos de la entidad}} \times 100$
Origen de datos	Ingresos registrados en la Cuenta de Resultados.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Cuanto más cercano a 100, mayor es la autonomía de la entidad para aplicar los ingresos obtenidos a fines no condicionados.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuentas anuales.

Denominación	Diversificación de ingresos
Código	IESR 2
Tipo de indicador	Indicadores de estructura.
Finalidad	Medir la diversificación de los ingresos.
Formulación	$\frac{\text{Subvenciones y Donaciones públicas}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Subvenciones y Donaciones privadas}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Ingresos financieros}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Otros ingresos}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
Origen de datos	<p>Se obtendrán de la Cuenta de Resultados según el detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones: subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (epígrafe A.1.d) más subvenciones recibidas imputadas directamente al patrimonio neto (epígrafe B.3), teniendo en cuenta las posibles variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones del epígrafe C.1. • Donaciones: donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (epígrafe A.1.e) más donaciones y legados recibidos imputados directamente al patrimonio neto epígrafe (B.4), teniendo en cuenta las posibles variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones del epígrafe C.1. • Captaciones de fondos: Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones (epígrafe A.1.c). • Ventas: Si la entidad realizara actividades mercantiles, las ventas y otros ingresos ordinarios se mostrarán en la partida “ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” que deberá crearse a tal efecto a continuación de la partida 1.”ingresos de la actividad propia”. • Ingresos financieros: Se incluirá la partida A.13 junto con la A.16 relativa a diferencia de cambio. • Otros ingresos: El numerador deberá recoger cualquier otra clase de ingresos no incluida en los indicadores anteriores. • Ingresos totales: se considerará como valor de dicha partida la suma de los numeradores de las seis expresiones anteriores.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Se deberá tender a la máxima diversificación y equilibrio de los ingresos.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuenta de Resultados y Memoria de las cuentas anuales.

Denominación	Composición de gastos
Código	IESR 3
Tipo de indicador	Indicadores de estructura.
Finalidad	Medir la composición de los gastos.
Formulación	$\frac{\text{Gastos por ayudas}}{\text{Gastos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{Gastos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Aprovisionamientos y otros gastos de la actividad}}{\text{Gastos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Amortizaciones y Deterioros}}{\text{Gastos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Gastos financieros}}{\text{Gastos totales}} \times 100$ $\frac{\text{Otros gastos}}{\text{Gastos totales}} \times 100$
Origen de datos	<p>Se obtendrán de la Cuenta de Resultados según el detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos por ayudas (epígrafe A.2). • Gastos de personal (epígrafe A.7). • Aprovisionamientos y otros gastos de la actividad (epígrafes A.5 y A.8). • Amortizaciones y deterioros (epígrafes A.11 y A.12) • Gastos financieros (epígrafe A.14). • Otros gastos: El numerador deberá recoger cualquier otra clase de gastos no incluida en los indicadores anteriores. • Gastos totales: se considerará como valor de dicha partida la suma de los numeradores de las seis expresiones anteriores.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Se deberá tender a la máxima diversificación y equilibrio de los gastos de acuerdo con el área de actividad de la entidad.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Cuenta de Resultados y Memoria de las cuentas anuales

4.6.5 INDICADORES DE ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS

Denominación	Dedicación del personal y del voluntariado
Código	IESP 1
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	Medir el peso de las horas de dedicación del personal contratado y del voluntariado de la entidad.
Formulación	$\frac{\Sigma \text{ horas anuales por trabajador}}{\Sigma \text{ horas totales trabajadores + voluntarios}} \times 100$ $\frac{\Sigma \text{ horas anuales por voluntario}}{\Sigma \text{ horas totales trabajadores + voluntarios}} \times 100$
Origen de datos	Memoria e informaciones complementarias.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	Proporcionalidad de la combinación trabajadores-voluntarios.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Memoria de las cuentas anuales

Denominación	Estabilidad en el empleo
Código	IESP 2
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medir el número de trabajadores por tipo de contrato en función de la estabilidad (indefinidos o temporales). 2. En su caso, se podrían desglosar por zonas geográficas.
Formulación	$\frac{\text{Número de personas por tipo de contrato}}{\text{Total plantilla}} \times 100$
Origen de datos	Memoria cuentas anuales e información complementaria.
Unidad de medida	Porcentual por tipo.
Base de referencia	Proporcionalidad entre los distintos tipos de contrato.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría de las cuentas anuales.

Denominación	Diversificación por género y edades
Código	IESP 3
Tipo de indicador	Indicador de estructura.
Finalidad	Analizar la estructura por edades del empleo entre hombres y mujeres, tanto en puestos directivos como en el resto de la plantilla y del voluntariado.
Formulación	Árbol de estructura ²¹ en el que figuren los distintos grupos y el número de hombres o mujeres de cada uno de ellos.
Origen de datos	Memoria cuentas anuales e información complementaria.
Unidad de medida	Número de personas por cada categoría.
Base de referencia	Proporcionalidad en función de edades y género.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría de las cuentas anuales.

Denominación	Absentismo de la plantilla
Código	IESP 4
Tipo de indicador	Indicador de estructura
Finalidad	Conocer el grado de absentismo de la plantilla.
Formulación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ medio de días de baja}}{\text{N}^\circ \text{ medio de días del periodo contratado}} \times 100$
Origen de datos	Departamento de recursos humanos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	No procede.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Documentación laboral.

Denominación	Temporalidad de la plantilla
Código	IESP 5
Tipo de indicador	Indicador de estructura
Finalidad	Conocer la evolución del personal contratado.
Formulación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas contratadas año N} - \text{N}^\circ \text{ personas contratadas año N-1}}{\text{N}^\circ \text{ medio personas contratadas año N-1}} \times 100$
Origen de datos	Departamento de recursos humanos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Base de referencia	No procede.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Documentación laboral.

21 El *árbol de estructura* se identifica con un gráfico de barras horizontales en el cual se reflejan las proporciones de la variable a estudiar respecto al total de la población (hombres a la izquierda y mujeres a la derecha) clasificada por grupos de edad.

4.7 INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) puede definirse como la contribución activa y voluntaria al progreso social, económico y ambiental por parte de las empresas o entidades, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido, es decir, pretende buscar la excelencia en el seno de la empresa o de la entidad, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos²².

De acuerdo con las directrices emitidas por los organismos supranacionales, y dentro de las políticas y buenas prácticas de los gobiernos contenidos, podemos citar entre otros los siguientes documentos: Declaración de los Derechos Humanos de 1948 de la ONU²³, Conservación del Medio Ambiente²⁴, Declaración de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998²⁵, Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE 2004²⁶ y Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción 2003²⁷, así como las buenas prácticas en la denominada política de RSE. Dichos principios pueden ser aplicados tanto para empresas mercantiles –públicas o privadas– como a ESFL.

Según Cajiga Calderón (2005), la gestión responsable de la empresa implica que ésta actúe buscando un punto de equilibrio entre los intereses del negocio y las expectativas que de ella tiene la comunidad, particularmente sus grupos de interés o *stakeholders*. Esta definición también puede aplicarse a las ESFL, sin más que sustituir el vocablo empresa por el de entidad e intereses de negocio por fines.

Las principales responsabilidades éticas de las entidades con sus trabajadores y la comunidad, tanto donde radique su sede social, como en los lugares donde desarrolle sus actividades, son las siguientes:

- Fomentar el bienestar de la mejor manera posible.
- Servir a la sociedad con productos y servicios de utilidad social, en condiciones justas.

22 Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSC es una iniciativa de carácter voluntario.

23 Acuerdo de la Asamblea General de la ONU de 10 de diciembre de 1948, por el que se aprobó la Declaración de los Derechos Humanos.

24 Declaración y programas de Conservación del Medio Ambiente de la ONU.

25 Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de 1998, en la sesión celebrada en la OIT el 9 de junio de 1998.

26 Principios de Gobierno Corporativo de 2004 de la OCDE.

27 Convenio sobre la Corrupción de 2003 de la ONU.

- Respetar los derechos humanos estableciendo unas condiciones de trabajo dignas, que favorezcan la seguridad, salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores y voluntarios.
- Respetar el medio ambiente, evitando incurrir en cualquier tipo de contaminación, minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y sostenibles.
- Cumplir las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
- Procurar la continuidad de la entidad, manteniendo su capacidad de servicio.

Las principales tareas a desarrollar, entre otras, para conseguir los objetivos anteriormente expuestos son:

- Supervisión de las condiciones laborales y de salud de los trabajadores y voluntarios.
- Diseño e implementación de estrategias de asociación y colaboración con otras entidades o grupos sociales (redes sociales).
- Involucrar a los empleados y voluntarios en las buenas prácticas de RSE.
- Divulgación de la reputación corporativa de la entidad.
- Sensibilizar en estas prácticas a los usuarios, comunidades locales y resto de la sociedad.

Para ello, se han configurado indicadores de desempeño para evaluar los objetivos antes señalados, respecto de las principales tareas detalladas en el párrafo precedente.

4.7.1 INDICADORES DE OPINIONES EXTERNAS

Denominación	Opinión de auditoría
Código	IRSO 1
Tipo de indicador	Indicador de responsabilidad social.
Finalidad	Dar a conocer la opinión del auditor externo respecto de las cuentas anuales de la entidad o de otros documentos que se presenten a su verificación.
Formulación	1. Comprobar que existe auditoría: obligatoria o voluntaria. 2. Publicar la opinión del auditor en el informe de auditoría: favorable, con salvedades, opinión denegada u opinión desfavorable.
Origen de datos	Informe de auditoría.
Unidad de medida	En función de la opinión expresada por el auditor, y si hubiera salvedades, en función de las mismas.
Base de referencia	Informe de auditoría.
Periodicidad	Anual.
Verificación	El propio informe.

Denominación	Opinión del supervisor²⁸
Código	IRSO 2
Tipo de indicador	Indicador de responsabilidad social.
Finalidad	Dar a conocer la opinión, cuando sea pública, del supervisor respecto de la documentación examinada de la entidad.
Formulación	1. Comprobar que se ha realizado la supervisión. 2. Publicar, cuando la opinión sea pública, el sentido del informe.
Origen de datos	Informe del supervisor.
Unidad de medida	En función de la opinión expresada por el supervisor.
Base de referencia	Informe del supervisor.
Periodicidad	Según proceda.
Verificación	El propio informe.

4.7.2 INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE

Estos indicadores sólo se utilizarán por las ESFL que realicen procesos productivos o de prestación de servicios que afecten al medio ambiente. No se proponen indicadores concretos en este apartado por entender que dependerán, en cada caso, de la clase de actividad y funcionamiento de cada entidad. En concreto

²⁸ Se entiende por “supervisor” la persona, entidad u organismo que tiene la responsabilidad de verificar, en garantía de la sociedad, el funcionamiento y la documentación económica o contable (dentro de la cual pueden encontrarse las cuentas anuales), emitiendo el informe correspondiente, que podrá ser público o privado.

deberán referirse a temas relacionados con eficiencia energética, consumos responsables, emisiones directas o indirectas de gases efecto invernadero, residuos generados, etc.

4.7.3 INDICADOR DE EMPLEO

Denominación	Estabilidad en el empleo de discapacitados ²⁹
Código	IRSM 1
Tipo de indicador	Indicador de responsabilidad social.
Finalidad	Medir el número de trabajadores discapacitados por tipo de contrato en función de la estabilidad.
Formulación	$\frac{\text{Número de personas discapacitadas por tipo de contrato}}{\text{Total plantilla por tipo de contrato}} \times 100$
Origen de datos	Memoria cuentas anuales e información complementaria.
Unidad de medida	Porcentual por tipo.
Base de referencia	En función de las condiciones de cada entidad.
Periodicidad	Anual.
Verificación	Auditoría de las cuentas anuales.

²⁹ Este indicador se podría ampliar tomando otros colectivos en riesgo de exclusión social.

5

INDICADORES COMPLEMENTARIOS PARA LAS ESFL: EL ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS

Bajo la denominación de Análisis Envolvente de Datos o DEA (acrónimo de Data Envelopment Analysis) se hace referencia a una familia de modelos de programación lineal, cuya finalidad es proporcionar una medida de eficiencia relativa para un conjunto de entidades en un contexto productivo de múltiples factores y productos, calculando un indicador o índice integrado en lugar de múltiples indicadores individualizados (Farell, 1957; Charnes et al., 1978).

A partir de un grupo de determinadas unidades de decisión (decision making unit, DMU) previamente seleccionadas, la técnica DEA permite evaluar la eficiencia de una unidad concreta comparando su rendimiento con el de aquellas otras que presentan “las mejores prácticas”, y que conforman la denominada frontera eficiente o frontera de eficiencia (linear envelopment surface), que se presenta como un referente para la unidades que no habiendo alcanzado dicha frontera se califican de ineficientes, de tal forma que la metodología propuesta permite identificar medidas correctoras para la mejora de su rendimiento.

Los indicadores o índices de eficiencia que determina la técnica DEA para cada DMU se calculan mediante el cociente entre la suma ponderada de sus outputs o productos y la suma ponderada de sus inputs o factores productivos, con independencia de sus unidades de medida, por lo que esta metodología puede caracterizarse como una extensión del tradicional análisis de ratios (Smith, 1990).

La técnica DEA presenta, no obstante, diversos inconvenientes, entre los que se pueden citar la imposibilidad de medir la calidad de los outputs obtenidos, que

se supone idéntica para todas las unidades evaluadas; la previa identificación de la relación de causalidad inputs/outputs; la sensibilidad de los resultados a la presencia de valores atípicos (outliers) y la exclusión de variables que pudieran dar lugar a la identificación de ineficiencias (espurias).

En definitiva, la técnica DEA es una herramienta capaz de medir el nivel de eficiencia relativa de todo tipo de entidades, y muy especialmente el de las de carácter no lucrativo, que carecen del objetivo de maximización del beneficio, por lo que su aplicación permite evaluar la consecución de fines de carácter social como los que se plantean dichas entidades³⁰.

³⁰ Una extensa revisión de la literatura publicada sobre la técnica DEA se puede encontrar en Emrouznejad et al. (2008).

6 CONCLUSIONES

Una ESFL es una organización económica con personalidad jurídica propia y dirección única, que careciendo de capital-propiedad, realiza actividades para alcanzar objetivos de interés general en beneficio de la comunidad, con renuncia expresa al lucro como finalidad, lo que genera la necesidad de evaluar su gestión para conocer si, efectivamente, sus fines sociales inicialmente programados han sido alcanzados.

En este sentido, la contabilidad debe dar respuesta a los usuarios de la información económico-financiera de este tipo de entidades, informando de forma periódica sobre la financiación obtenida y su aplicación en la realización de actividades para conseguir sus fines, proporcionado adicionalmente datos que permitan colegir la futura viabilidad de la entidad. Sin embargo, los estados financieros de las ESFL no suelen ofrecer información suficiente para una adecuada comprensión de sus actividades, por lo que el presente Documento tiene como finalidad proponer una serie de indicadores que complementen la información facilitada por los estados contables, y especialmente a través de su cuenta de variaciones patrimoniales.

Si bien la tipología de indicadores abarca un amplísimo espectro, se ha intentando seleccionar una batería de aquellos que mejor permitan conocer los aspectos esenciales de las ESFL, y más concretamente los relacionados con su condición, continuidad, base social, gestión, posición financiera, transparencia, proyectos, estructura y responsabilidad social, cuyo sumario se recoge en el Anexo I.

En resumen, el Documento presentado se perfila como una propuesta genérica de indicadores intentando dar respuesta a las necesidades informativas básicas de los grupos de interés de las ESFL y de sus propios gestores, al tiempo que sugiere la necesaria adaptación de determinados tipos de indicadores a la especial idiosincrasia que cada entidad pueda demandar en su particular ámbito de actuación.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1997): *Principios de contabilidad de gestión: Indicadores de gestión para las entidades públicas*, Documento nº 16.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2001): *La contabilidad de gestión en las entidades sin fines de lucro*, Documento nº 24.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2008): *Marco conceptual de la información financiera para entidades sin fines de lucrativos*, Documento nº 1.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2010): *Los estados contables de las entidades sin fines lucrativos*, Documento nº 2.
- CAGIGA CALDERON. J.F. (2005), *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial*, Centro Mexicano para la filantropía (CEMEFI), México.
- CHARNES, A., COOPER, WW. Y RHODES, E. (1978), "Measuring the efficiency of decision making units", *European Journal of Operational Research*, 2, 429-444.
- COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO (CONGDE) (2009): *Procedimiento acordado para verificación del cumplimiento de indicadores de transparencia y buen gobierno*.
- EMROUZNEJAD, A., PARKER, B. y TAVARES, G. (2008), "Evaluation of research in efficiency and productivity: A survey and analysis of the first 30 years of scholarly literature in DEA", *Journal of Socio-Economics Planning Science*, 42 (3) 151-157.
- FARRELL, MJ. (1957), "The Measurement of productive efficiency", *Journal of the Royal Statistical Society, Series A (General)*, 120, 253-289.
- INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (2012), *Guía de actuación para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de transparencia y buen gobierno de las ONG de desarrollo*, Guía nº 30 R, Madrid.
- INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE) (2007), *Indicadores de Gestión en el ámbito del Sector Público*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- MORENO ARAGONESES, J. (2007), *Gestión de entidades no lucrativas*, Editorial Thomson-Paraninfo, Madrid.

- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE 28 abril).
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, edición 22^a, Madrid.
- SMITH P. (1990), "Data envelopment analysis applied to financial statements", *International Journal of Management Science*, 18, 2, 131–138.
- SOCIAS SALVA, A. (1999), *La información contable externa en las entidades privadas no lucrativas. Especial referencia a las ONGs*, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Madrid.

ANEXO
INDICADORES PROPUESTOS

	Tipología	Clave	Título	
Globales	Condición	ICON 1	Acuerdo de voluntades	
		ICON 2	Capacidad de autogobierno	
	Continuidad	ICON 3	Aplicación de excedentes a fines no lucrativos	
		ICON 4	Ausencia de propiedad de la entidad	
		ICOT 1	Continuidad a corto plazo	
		ICOT 2	Variación relativa del patrimonio neto	
		IEBS 1	Estructura de la base social	
		IEBS 2	Índice de aportación económica	
	Base social	IEBS 3	Tasa de voluntariado en función de los usuarios	
		IEFZ 1	Actividades realizadas	
Gestión	Eficacia	IEFZ 2	Cobertura de la demanda	
		IEFC 1	Eficiencia técnica	
	Eficiencia	IEFC 2	Eficiencia asignativa	
		IEFC 3	Eficiencia global	
	Economía	IECO 1	Economía general	
		IECO 2	Economía de un elemento o factor	
	Financieros	Liquidez	IFLQ 1	Liquidez corriente
		Solvencia	IFSO 1	Solvencia
		Endeudamiento	IFEN 1	Coefficiente de apalancamiento
		Coste de captación recursos no remunerados	IFNR 1	Coste de captación de recursos no remunerados
ITOG 1			Composición de los órganos de gobierno	
Transparencia	Funcionamiento de los órganos de gobierno	ITOG 2	Frecuencia de reuniones de los órganos de gobierno	
		ITOG 3	Participación de los miembros en las reuniones convocadas de los órganos de gobierno	
		ITOG 4	Proporción de miembros de los órganos de gobierno con remuneración	
		ITOG 5	Caducidad de mandatos en los órganos de gobierno	
		Difusión de la información	ITDI 1	Publicación de los fines y valores éticos
ITDI 2	Publicación de las cuentas anuales			

Tipología		Clave	Título
Proyectos	Cobertura de necesidades sociales	IPCO 1	Grado de ocupación
		IPCO 2	Grado de cobertura del servicio
	Actividad	IPAC 1	Usuarios atendidos por programas
		IPAC 2	Variación anual de personas usuarias atendidas
		IPIM 1	Consecución de objetivos
	Impacto	IPIM 2	Tasa de participantes que finalizan un servicio
		IPIM 3	Tasa de significatividad en gastos de sensibilización e incidencia
	Calidad	-----	A criterio de la entidad
		IESA 1	Afectación de activos
		IESA 2	Activos con restricción de uso
Estructura	Activo	IESP 1	Financiación ajena
	Pasivo	IESN 1	Estructura del patrimonio neto
	Patrimonio neto	IESR 1	Estructura de la aplicación de ingresos
		IESR 2	Diversificación de ingresos
	Resultados	IESR 3	Composición de gastos
		IESP 1	Dedicación del personal y del voluntariado
		IESP 2	Estabilidad en el empleo
		IESP 3	Diversificación por género y edades
		IESP 4	Absentismo de la plantilla
		IESP 5	Temporalidad de la plantilla
Responsabilidad social corporativa	Opiniones externas	IRSO 1	Opinión de auditoría
		IRSO 2	Opinión del supervisor
	Medio ambiente	-----	A criterio de la entidad
		IRSM 1	Estabilidad en el empleo de discapacitados
	Empleo		

Novedades Editoriales AECA

Nivel de RSC en las empresas de la Región de Murcia

Implantación de prácticas con los grupos de interés y efectos de la crisis económica

Serie: Estudios Empíricos

Dirección del Estudio: Isabel Martínez Conesa y Manuel Larrán Jorge

Equipo de Trabajo: Joaquín Longinos Marin Rives, Pedro Soto Acosta, Sylvia López Davis y Mercedes Palacios Manzano



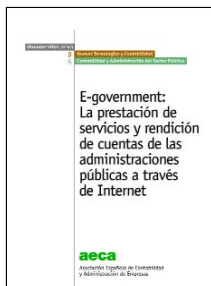
El presente estudio es el primero que se realiza en la Región de Murcia sobre el nivel de RSC de sus empresas. Pone de manifiesto el compromiso que las empresas de la Región de Murcia han adquirido con la RSC, y cómo han intentado mejorar las relaciones con sus grupos de interés en asuntos económicos, sociales y medioambientales. Ha sido realizado por investigadores del Observatorio RSC-Pyme y de la Cátedra de RSC de la Universidad de Murcia sobre una muestra de 552 empresas de la Región de Murcia. En el trabajo se analiza cuál es el nivel de implantación de prácticas de RSC asociadas a los distintos grupos de interés, las motivaciones y barreras que encuentran las empresas para implantar RSC, así como los efectos que ha tenido la crisis económica sobre la RSC. Los resultados pueden ser útiles para que las empresas, las asociaciones empresariales, las instituciones públicas, los ciudadanos y cualquier interesado en la RSC conozca su grado de implantación en las empresas en la Región de Murcia y, en consecuencia, pueda tomar decisiones encaminadas a fortalecer el nivel de RSC, en la medida en que puede repercutir en una significativa mejora de la competitividad.

‘E-government’: La prestación de servicios y rendición de cuentas de las administraciones públicas a través de internet

Serie: **Documentos**

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONTABILIDAD
COMISIÓN DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Ponentes: **Manuel Pedro Rodríguez y Sonia Royo**



Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) están siendo una herramienta clave en los procesos de reforma de la gestión pública por su potencial para mejorar la prestación de servicios públicos y la rendición de cuentas. Este Documento persigue un triple objetivo:

- a) Por una parte, clarificar el significado de *e-government*.
- b) Por otra, proponer un código de buenas prácticas, tanto para la divulgación de información financiera como para el diseño de las páginas web de las administraciones públicas y la prestación de servicios públicos a través de internet.
- c) Finalmente, analizar buenas prácticas de *e-government*, tanto a nivel nacional como internacional.

Deterioro de activos

Serie: Documentos

COMISIÓN DE PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD

Ponentes: **Inmaculada Lucuix** y **Constancio Zamora**



La incorporación del concepto de deterioro en el PGC descansa en la consistencia que deben encontrar las normas contables y el marco conceptual. Aunque la corrección de valor de activos ya se contemplaba en la regulación anterior, el deterioro requiere de una disciplina en la forma de proceder al determinar si un determinado activo está deteriorado y calcular el importe del deterioro que ha experimentado, en la que no tiene cabida la determinación automática mediante fórmulas preestablecidas y que, por tanto, es de mayor complejidad respecto a la práctica permitida con la anterior regulación.

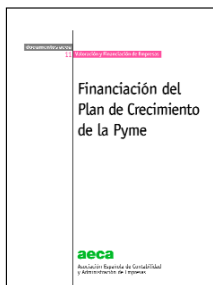
En este documento se elabora un marco genérico sobre los criterios bajo los que debe determinarse el deterioro para cualquier activo, para incorporar posteriormente sucesivas adendas, con objeto de desarrollar el deterioro en cada tipo de activo. En primer lugar, se analizan las implicaciones que el marco conceptual tiene para la determinación del deterioro. La valoración de los activos servirá para establecer la referencia al importe recuperable que deberá compararse para determinar si existe o no deterioro y su cuantía, en su caso. Estudiadas las implicaciones del marco conceptual del deterioro, en la tercera parte de este Documento se establecen las principales pautas y reglas generales que deben seguirse en el reflejo contable del mismo.

Financiación del plan de crecimiento de la pyme

Serie: Documentos

COMISIÓN DE VALORACIÓN Y FINANCIACIÓN DE EMPRESAS

Ponente: Elisabeth Bustos Contell



Entre las distintas medidas de protección a las pymes se encuentran cuatro instrumentos financieros destinados a apoyar el desarrollo de sus planes de crecimiento: el capital riesgo, los préstamos participativos, el aval de las Sociedades de Garantía Recíproca y el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

El objetivo de este Documento es describir, desde una perspectiva eminentemente práctica, cada una de estas fuentes de financiación. En este sentido, el Documento se ha estructurado a través de un hilo conductor que recoge, para cada una de estas figuras, aspectos tales como condiciones legales y financieras, perfil de las empresas susceptibles de acudir a estos instrumentos, proceso de acceso, coste y ventajas de cada uno de ellos.

Con la finalidad de ser un Documento útil en la práctica empresarial, se ha acudido a la opinión de profesionales, tanto del ámbito de las distintas entidades concedentes como de las empresas receptoras y de otros agentes implicados en estas operaciones de financiación.

En definitiva, la pretensión final de este Documento es ofrecer a los gestores de las pymes la información necesaria para poder decidir, en cada caso, la elección del modelo idóneo de financiación que requiera el plan de crecimiento.

Revistas AECA



Revista Española de Financiación y Contabilidad *Spanish Journal of Finance and Accounting*

Indexed and abstracted in the
Social Sciences Citation Index
(SSCI)

Creada en 1972. Trimestral
ISSN: 0210-2412

www.aeca.es/pub/refc/refc.htm



Revista AECA

4 números al año

Creada en 1972. Trimestral

ISSN: 1577-2403

www.aeca.es/pub/refc/refc.htm



Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión

Coeditada con la Asociación
Interamericana de Contabilidad
(AIC)

2 números al año. Digital
ISSN: 1696-294X

www.observatorio-iberoamericano.org

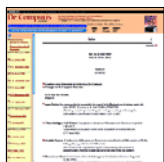


The International Journal of Digital Accounting Research

Coeditada con la
Universidad de Huelva y
Rutgers University

1 volumen al año. Digital.
Open Access Journal
ISSN: 1577-8517

www.uhu.es/ijdar



'De Computis' - Revista Española de Historia de la Contabilidad

Spanish Journal of Accounting History

2 números al año. Digital
ISSN: 1886-1881

www.decomputis.org



Revista Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa

Revista electrónica
ISSN: 1989-1725

www.revistainternacionalpyme.org



Educade. Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de Empresas

1 volumen al año. Digital
ISSN: 2173-478X

personal.us.es/arquero/revista



Revista Gestión Joven

Agrupación Joven
Iberoamericana de Contabilidad
y Administración de Empresas
(AJOICA)

2 números al año. Digital
ISSN 1988-9011

www.ajoica.org · www.gestionjoven.org

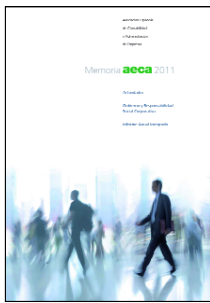
Más información sobre normas de presentación y remisión de originales,
así como suscripciones en www.aeca.es, info@aece.es
o en los teléfonos 91 547 37 56 - 91 547 44 65

Memoria AECA 2011

Actividades

Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa

Informe Anual Integrado



La Memoria AECA 2011 muestra por segundo año consecutivo de manera integrada la información sobre las Actividades, el Gobierno y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), así como el Informe Anual Integrado, compuesto por los Estados Contables legales y el Informe voluntario CCI-RSC, auditados los primeros y verificado el segundo por una firma profesional independiente.

Sobre la base de los trabajos realizados por la Comisión de RSC durante el último lustro en materia de normalización de la información no financiera, la Asociación, siguiendo las últimas tendencias internacionales en la materia, inició un ambicioso Proyecto de Investigación sobre Información Corporativa Integrada. Durante todo el año se realizaron numerosas actividades asociadas al Proyecto que se recogen en esta Memoria, además de otras que complementan la información sobre la Asociación a lo largo de 2011, como el XVI Congreso AECA, el I Encuentro Internacional AECA en América Latina o el Encuentro Internacional Luca Pacioli de Historia de la Contabilidad.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Presidente: Leandro CAÑIBANO CALVO
Vicepresidente 1º: Eduardo BUENO CAMPOS
Vicepresidente 2º: Rafael MUÑOZ RAMÍREZ
Secretario General: Jesús LIZCANO ÁLVAREZ
Vicesecretaria Gral.: Lourdes TORRES PRADAS
Tesorero: Enrique CAMPOS PEDRAJA
Contador: Jesús PEREGRINA BARRANQUERO
Bibliotecario: Esteban HERNÁNDEZ ESTEVE
Consejeros: Enrique ASLA GARCÍA
Carlos CUBILLO RODRÍGUEZ
Germán de la FUENTE ESCAMILLA
Domingo GARCÍA PÉREZ DE LEMA
Begoña GINER INCHAUSTI
Isaac Jonás GONZÁLEZ DÍEZ
José Antonio GONZALO ANGULO
Felípe HERRANZ MARTÍN
Joaquina LAFFARGA BRIONES
José Luis LÓPEZ COMBARROS
Rafael LÓPEZ MERA
Miguel MARTÍN FERNÁNDEZ
Isabel MARTÍNEZ CONESA
Horacio MOLINA SÁNCHEZ
Alfonso OSORIO ITURMENDI
Begoña PRIETO MORENO
Enrique RIBAS MIRANGELS
Pedro RIVERO TORRE
José María VALDECANTOS BENGOCHEA
Ignacio VIOTA DEL CORTE

Investigación de vanguardia en gestión empresarial



AECA es la única institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados, que elabora estudios y pronunciamientos sobre buenas prácticas de gestión en la empresa, el sector público y la economía social.

Se funda en 1979 para contribuir al desarrollo de la investigación en ciencias empresariales y para mejorar las técnicas de gestión y la información en la empresa española.

Los socios de AECA representan al amplio conjunto profesional, empresarial, académico e investigador del ámbito contable y de administración de empresas en España, así como a la práctica totalidad de instituciones, asociaciones, corporaciones profesionales y a un gran número de empresas industriales, comerciales y de servicios, especialmente financieros, de auditoría y consultoría.

Más información e inscripciones en www.aeca.es



UNA AMPLIA OFERTA AL SERVICIO DEL PROFESIONAL Y LA EMPRESA

- Estudios e investigación
- Reuniones y Congresos
- Formación
- Libros y revistas
- Web y portales en Internet
- Newsletter electrónicos
- Premios y ayudas a la investigación
- Convenios de colaboración institucionales

Actividades y Servicios de Aeca

Documentos AECA emitidos por las Comisiones de Estudio

Revista AECA

Congresos, Jornadas y Reuniones profesionales y académicas

Aula de Formación

Becas para Estudiantes Universitarios

Revista Española de Financiación y Contabilidad

Newsletters electrónicos

- Lista de Correo
- Actualidad Contable
- Servieaca

Premio Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad

Premio AECA para Artículos Cortos

AJOICA - PICCA portales en internet

De Computis Revista Española de Historia de la Contabilidad

Cátedra AECA Carlos Cubillo de Contabilidad y Auditoría

ÁREAS DE ESTUDIO

- Principios y normativa Contables
- Valoración de Empresas
- Responsabilidad Social Corporativa
- Contabilidad de Gestión
- Organización y Sistemas
- Historia de la Contabilidad
- Nuevas Tecnologías y Contabilidad
- Sector Público
- Entidades sin Fines de Lucro
- Contabilidad de Cooperativas

Revista The International Journal of Digital Accounting Research

Página Web Información, consultas y enlaces en Internet

Ayudas a la Investigación Premio a la empresa con mejor Información Financiera en Internet

Foro Instrumentos Financieros

Newsletters Actualidad contable

Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas

Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión

Bases de datos y noticieros Infoaeca en Internet

Revista Gestión Joven al Mejor Expediente Académico de Equipo

Galardón al Mejor Expediente Académico de Equipo

AecaTienda.com Aeca Facebook
Aeca YouTube



Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Rafael Bergamín, 16-B
28043 Madrid
Tels: 91 547 44 65/37 56
Fax: 91 541 34 84
info@aecea.es

www.aeca.es



aeca